INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

Mediante Resolución No. 0000250 del 11 de marzo de 2026 se ordenó la apertura del proceso Concurso de Méritos No. CM-2026-001 y se designó como Comité Evaluador Jurídico al funcionario Ulises Buelvas Vengoechea, profesional especializado, de la Oficina Asesora Jurídica y al contratista Luis Miguel Llorente Altamiranda.

Que llegada la fecha y hora límite fijadas para recibir propuestas en el marco del presente proceso de selección, la Corporación recibió a través de la plataforma transaccional SECOP II la siguiente oferta:

#	PROPONENTE	INTEGRANTES	FECHA (dd/mm/yyyy) Y HORA	OFERTA ECONÓMICA
1	JAIRO DAVID GRANADOS LEÒN	N/A	16/03/2026 9:05 P.M.	$418.053.451 COP
2	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	N/A	16/03/2026 5:03 P.M.	$418.053.453 COP

En razón de lo anterior, se procedió a realizar la evaluación jurídica de la propuesta recibida en el proceso de la referencia, como se indica a continuación:

1. **Proponente: JAIRO DAVID GRANADOS LEON**

CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	CUMPLE
Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A
Apoderados o Apoderado personas extranjeras	N/A
Cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal (Persona Natural)	CUMPLE
Registro Único de Proponentes	CUMPLE

CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
Vigencia de la propuesta	CUMPLE
Inexistencia de inhabilidad e incompatibilidades y conflicto de intereses	CUMPLE
Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal o persona natural (Contraloría)	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica (Contraloría)	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal o persona natural (Procuraduría)	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica (Procuraduría)	N/A
Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal o persona natural (Policía)	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o persona natural (Policía)	CUMPLE
Certificado REDAM	CUMPLE
RUT del proponente	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
Documentos anexos y formatos	CUMPLE
RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA	**HÁBIL**

2. **Proponente: COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S – BIC**

CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	CUMPLE
Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A
Apoderados o Apoderado personas extranjeras	N/A
Cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal	CUMPLE

CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica)	CUMPLE
Registro Único de Proponentes	CUMPLE
Vigencia de la propuesta	CUMPLE
Inexistencia de inhabilidad e incompatibilidades y conflicto de intereses	CUMPLE
Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales	NO CUMPLE Si bien el proponente aporta certificación de pago de aportes al sistema general de seguridad social suscrita por el representante legal, no aporta las planillas de pago de los 6 meses certificados, anteriores a la fecha de cierre del proceso. Por lo cual, deberá subsanar dicho aspecto durante el termino de traslado del informe de evaluación.
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal o persona natural (Contraloría)	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal o persona natural (Procuraduría)	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica (Procuraduría)	CUMPLE
Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal o persona natural (Policía)	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o persona natural (Policía)	CUMPLE
Certificado REDAM	CUMPLE

RUT del proponente	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
Documentos anexos y formatos	CUMPLE
RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA	**NO HÁBIL**

Que, atendiendo a los resultados obtenidos en la evaluación de la Capacidad Jurídica de los proponentes dentro del proceso de selección, se ordena la publicación de la presente de conformidad con el cronograma establecido para el respectivo traslado de la evaluación por el termino de tres (3) días hábiles, término en el cual deberán ser allegadas las subsanaciones y observaciones a las que haya lugar en los términos de ley y del pliego de condiciones.

Dado en la ciudad de Barranquilla, marzo 18 de 2026.

ULISES BUELVAS VENGOECHEA
Profesional Especializado

LUIS MIGUEL LLORENTE ALTAMIRANDA
Contratista